## ORGANIZACIÓN PALACIO SATIZABAL SAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARADO A 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2022 Y 2021

Información en pesos (\$)

	NOTA	2022	%	2021	%	VARIACION	%
ACTIVO							
Efectivo y Equivalente al Efectivo	1	1.286.283.449,20	10,54	1.223.658.142,49	11,41	62.625.307	5,12
Deudores y Cuentas por cobrar	2	4.253.787.120,11	34,84	1.320.060.501,46	12,31	2.933.726.619	222,24
Total Activo Corriente		5.540.070.569,31	45,38	2.543.718.643,95	23,72	2.996.351.925	117,79
Activos materiales	3	6.667.841.709,20	54,62	8.180.565.689,94	76,28	-1.512.723.981	-18,49
Total Activo no Corriente		6.667.841.709,20	54,62	8.180.565.689,94	76,28	-1.512.723.981	-18,49
TOTAL ACTIVO		12.207.912.278,51	100,00	10.724.284.333,89	100,00	1.483.627.945	13,83
PASIVO							
Obligaciones finacieras	4	208.739.535,87	1,71	351.723.787,82	3,28	-142.984.252	-40,65
Acreedores comerciales y cuentas por pagar	56	576.363.774,45	4,72	258.886.137,00	2,41	317.477.637	122,63
Impuestos por pagar	7	1.453.320.000,00	11,90	1.119.068.000,00	10,43	334.252.000	29,87
Beneficio a empleados corto plazo	8	426.501.506,00	3,49	274.538.738,00	2,56	151.962.768	55,35
Otros pasivos	8	30.225.443,00	0,25	9.543.345,00	0,09	20.682.098	216,72
Total Pasivo Corriente		2.695.150.259,32	22,08	2.013.760.007,82	18,78	681.390.252	33,84
Obligaciones con accionistas	4	0,00	0,00	293.616.539,02	2,74	-293.616,539	-100,00
Acreedores comerciales y cuentas por pagar	56	2.881.773.192,98	23,61	1.318.303.692,47	12,29	1.563.469.501	118,60
Total Pasivo no Corriente		2.881.773.192,98	23,61	1.611.920.231,49	15,03	1.269.852.961	78,78
TOTAL PASIVO		5.576.923.452,30	45,68	3.625.680.239,31	33,81	1.951.243.213	53,82
PATRIMONIO							
Capital Social	9	4.633.566.000,00	37,96	4.633.566.000,00	43,21	0,00	0,00
Reserva Legal	11	246.503.809,46	2,02	0,00	0,00	246.503.809	100,00
Utilidades (Perdidas) ejercicios anteriores	9	0,00	0,00	973.931.244,82	9,08	-973.931.244,82	-100,00
Utilidad del ejercicio	9	1.750.919.016,75	14,34	1.491.106.849,76	13,90	259.812.167	17,42
TOTAL PATRIMONIO	•	6.630.988.826,21	54,32	7.098.604.094,58	66,19	-467.615.268	-6,59
		_					
PASIVO Y PATRIMONIO		12 207.912.278,51	100,00	10.724.284.333,89	100,00	1.483.627.945	13,83

CARLOS ALBERTO PALACIO MORALES Gerente.

JAIRO LEON RESTREPO SULEZ Revisor Fiscal T.P. 14001-T\

Contador T.P. 136643-T

# ORGANIZACIÓN PALACIO SATIZABAL SAS ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE COMPARADO DE LOS AÑOS 2022 Y 2021

2021

\$

10

2022

Juegos de Suerte y Azar gravados		7.330.008.217,00	29,06	6.218.802.589,00	33,70	1.111.205.628	17,87
Juegos de Suerte y Azar gravados		17.600.557.066,00	69,78	11.821.121.500,00	64,07	5.779.435.566	48,89
Otros ingresos ordinarios	14	194.403.661,32	0,77	374.840.630,71	2,03	-180.436.969	-48,14
financieros, inversiones equivalente efect	14	99.392.369,62	0,39	36.680.654,14	0,20	62.711.715	170,97
Total Ingresos Operacionales		25.224.361.313,94	100,00	18.451.445.373,85	100,00	6.772.915.940	36,71
EXCEDENTE BRUTO		25.224.361.313,94	100,00	18.451.445.373,85	100,00	6.772.915.940	36,71
GASTOS ORDINARIOS	11-12						
Beneficios a empleados		5.582.435.875,55	22,13	4.085.615.671,28	22,14	1.496.820.204	36,64
Honorarios		45.386.866,00	0,18	40.951.758,00	0,22	4.435.108	10,83
Impuestos		434.376.354,99	1,72	275.952.042,52	1,50	158.424.312	57,41
Arrendamientos		1.072.435.906,59	4,25	965.822.410,86	5,23	106.613.496	11,04
Contribuciones y afiliaciones		53.675.452,00	0,21	25.505.343,00	0,14	28.170.109	110,45
Seguros		266.371.008,00	1,06	108.321.298,00	0,59	158.049.710	145,91
Servicios		2.500.055.583,59	9,91	1.564.016.039,88	8,48	936.039.544	59,85
Gastos legales		2.448.058.139,26	9,71	2.005.020.796,58	10,87	443.037.343	22,10
Mantenimientos y reparaciones		262.179.980,49	1,04	360.614.242,76	1,95	-98.434.262	-27,30
Adecuacion e instalacion		44.293.984,00	0,18	9.309.102,00	0,05	34.984.882	375,81
Gastos de viaje		114.143.084,85	0,45	55.846.246,69	0,30	58.296.838	104,39
Depreclaciones		4.157.673.117,12	16,48	2.650.854.147,09	14,37	1.506.818.970	56,84
Gastos diversos		4.402.978.579,39	17,46	2.934.602.770,58	15,90	1.468.375.809	50,04
Financieros y gastos bancarios	13	162.957.096,21	0,65	426.841.018,11	2,31	-263.883.922	-61,82
Extraordinarios y Participaciones	13	709.448.269,15	2,81	422.758.636,74	2,29	286.689.632	67,81
Total Gastos Operacionales		22.256.469.297,19	88,23	15.932.031.524,09	86,35	6.324.437.773	39,70
	_						
UTILIDAD OPERACIONAL	_	2.967.892.016,75	11,77	2.519.413.849,76	13,65	448.478.167	17,80
PROVISION IMPUESTOS		1.216.973.000,00	4,82	1.028.307.000,00	5,57	188.666.000	18,35
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS		1.750 919.016,75	6,94	1.491.106.849,76	8,08	448.478.167	30,08
B1.	_					AD	//

CARLOS ALBERTO PALACIO MORALES

INGRESOS ORDINARIOS

Gerente

JAIRO LEON RESTREPO SULEZ Revisor Fiscal T.P. 14001-T JENNER QUINONES FLORE

VARIACION

# ORGANIZACIÓN PALACIO SATIZABAL SAS

#### NIT-900.975.275-7

# ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑO 2022 / 2021

(cifras expresadas en pesos colombianos)

	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO 2022		SALDO FINAL
CONCEPTO	PATRIMONIO 2021	AUMENTO	DISMINUCION	PATRIMONIO 2022
Capital Social	4.633.566.000	0	0	4.633.566.000
Reserva Legal	0	246.503.809	0	246.503.809
Reservas estatutarias	0	0	0	0
Superavit	0	0	0	0
Resultados del ejercicio	1.491.106.850	1.750.919.017	1.491.106.850	1.750.919.017
Resultado de ejercicios anteriores	973.931.245	1.491.106.850	2.465.038.095	0,000
Resultado Acumulados Adopcion NMTN	0	0	0	0
TOTAL INCREMENTO DEL PATRIMONIO	7.098.604.095	3.488.529.676	3.956.144.944	6.630.988.826

Las notas adjuntas, son parte integral de los Estados Financieros.

CARLOS ALBERTO PALACIO MORALES
Gerente.

JARO LEON RESTREPO SULEZ Revisor Fiscal T.P. 14001-T

Ver dictamen adjunto

JENNER CHINONES FLOREZ

Contador T.P. 136643-T

Ver certificación adjunta



# CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A diciembre 31 de 2022 y diciembre 31 de 2021

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los Estados Financieros,

#### CERTIFICAMOS:

Que para la emisión del Estado de Situación Financiera Comparativo a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 y de los Estados de Resultados, El Flujo de Efectivo, El Estado de Cambios en la Información Financiera y el Estado de Cambios en el Patrimonio por los años terminados en esas fechas que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones, explicitas e implícitas, son las siguientes:

- Todos los activos, pasivos y patrimonio incluidos en los estados financieros de la ORGANIZACIÓN PALACIO SATIZABAL SAS, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- Todos los hechos económicos realizados por la ORGANIZACIÓN PALACIO SATIZABAL SAS durante los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, han sido reconocidos en los estados financieros.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros obtenidos o a cargo de la ORGANIZACIÓN PALACIO SATIZABAL SAS
- 4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, además con el anexo 2 del decreto 2420 del 2015, el cual es congruente en todo aspecto significativo, con las normas internacionales de información financiera.
- 5. Todos los hechos económicos que afectan a la ORGANIZACIÓN PALACIO SATIZABAL SAS han sido correctamente clasificados, descriptos y revelados en los estados financieros.

CARLOS ALBERTO PALACIO MORALES Representante Legal

Contador T.P. 136643 - T

JENNER QUINONES FLØREZ



# MANUAL DE POLITICAS CONTABLES.

ORGANIZACION PALACIO SATIZABAL S.A.S., con NIT. 900.975.275 - 7, tiene como domicilio la ciudad de Cali, Departamento del Valle del Cauca, en la Calle 14 No. 5 – 39, es una sociedad de carácter comercial constituida mediante Acta 001 de Asamblea de Accionistas del 25 de abril de 2016, inscrita el 27 de mayo de 2016 bajo el número 102 del Libro XXII, de la Cámara de Comercio de Cali. El término de duración es indefinido. Inició operaciones en Juegos de Suerte y Azar mediante autorización por parte de COLJUEGOS E.I.C.E. a través del Contrato de Concesión C-1403 del 6 de febrero de 2017. Su objeto social es: "A. Las actividades de juego y azar permitidas por la ley, en especial los juegos localizados, como máquinas tragamonedas. B. La realización de la actividad consistente en la importación, comercialización, ensamblaje y alistamiento de todo tipo de maquinarias, especialmente de equipos N.C.P. C. La representación de firmas nacionales o extranjeras fabricantes de los equipos, artículos, productos o materiales ya mencionados, o de cualquier otra clase de bienes que tengan o no relación con las citadas actividades señaladas en el literal precedente. D. La explotación de establecimientos de comercio para la compra y venta de toda clase de artículos, productos y servicios inherentes a su actividad. E. La inversión de fondos propios en bienes inmuebles, bonos, valores bursátiles, acciones, cuotas o partes de interés en sociedades comerciales, así como la negociación de toda clase de derechos de crédito. F. La participación directa o como asociada en el negocio de distribución y/o comercialización de maquinarias y equipos N.C.P. G. La prestación de servicios de reparación y mantenimiento de tales equipos y maquinarias. H. La realización de cualquier acto lícito de comercio dentro o fuera del territorio nacional. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá asociarse con otra u otras personas naturales o jurídicas que ejecuten el mismo o similar objeto, o que se relacionen directa o indirectamente con este, y en general la compañía podrá ejecutar todo acto y celebrar toda clase de contratos lícitos que considere conveniente para su efectivo desarrollo y para el logro de su objeto social, la compañía podrá realizar en consecuencia la constitución, explotación y el arrendamiento de salas de juego y casino y la dación en arrendamiento de todo tipo de máquinas de juego".

En la actualidad la empresa se encuentra operando los juegos de suerte y azar gracias a la firma del contrato de concesión otorgado por parte de COLJUEGOS E.I.C.E. y



dándole cumplimiento al Decreto 1905 de 2008 y la Ley 1393 de 2010 que ordena la Conexión en Línea y tiempo real de las máquinas electrónicas tragamonedas con COLJUEGOS E.I.C.E.

Se da cumplimiento a todo lo relacionado con el mantenimiento y actualización del Sistema Integrado para la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, dando cumplimiento al instructivo Reporte de Transacciones y Premios SIPLAFT (Versión 6.0 de enero 31 de 2014), la Resolución 260 de 2013, requisitos para la Adopción e Implementación de un Sistema Integrado para la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SIPLAFT – y a la Circular 007 del 12 de Abril de 2013, Cronograma de Implementación de Resolución SIPALFT. También se implementa lo establecido en el Anexo Único del 2014 de la Resolución 260 de 2013.

Al analizar lo establecido en la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013, se determina que la empresa queda incluida en el Grupo II del Proceso de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF – y se deben tomar las primeras decisiones para darle inicio al proceso durante el presente año y se solicitan las actualizaciones respectivas en el software contable de la empresa CGuno Versión 8.5 de Siesa y dejar todo listo para que con el cierre fiscal 2016 se pueda elaborar el Balance de Apertura con base en las NIIF (E.S.F.A.)

## **OBJETIVO:**

Presentar un Manual de Políticas Contables bajo NIIF para PYMES, con el fin de establecer un marco de referencia para periodos futuros en cuanto a la aplicación del marco normativo de las NIIF para Pymes, para dar cumplimiento a lo establecido en la ley 1314 de 2009 y decreto 3022 de diciembre 27 de 2013, y demás normas concordantes; la ORGANIZACIÓN PALACIO SATIZABAL S.A.S. ha realizado una aplicación temprana de esa normatividad.

# **POLITICAS BASICAS.**

Las siguientes políticas contables se refieren a los principios, reglas, controles y procedimientos específicos adoptados al interior de los procesos misionales y de apoyo de ORGANIZACION PALACIO SATIZABAL S.A.S., con el fin de garantizar el procesamiento y reporte confiable y oportuno de la información contable necesaria para elaborar y presentar los estados financieros.



Los hechos económicos son reconocidos por el sistema de Causación o por acumulación observando las normas básicas de la prudencia, según este principio los ingresos y egresos se registran cuando se causan, independientemente de que se hayan cobrado o pagado en efectivo o su equivalente. De acuerdo con las normas vigentes, la sociedad reconoce al corte de los estados financieros el efecto de las informaciones conocidas con posterioridad a la fecha de corte y antes de la emisión de los estados financieros, cuando sea suministrada evidencia adicional sobre condiciones que existían antes de la fecha de cierre.

Los estados financieros de ORGANIZACION PALACIO SATIZABAL S.A.S., serán preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, emitidas por el Internacional Accounting Standard Board (IASB) y con el cumplimiento de la Ley 1314 de 2009 y al decreto 3022 de 2013.

Las partidas que correspondan a corrección de errores contables de periodos anteriores, provenientes de equivocaciones en cómputos matemáticos, de desviaciones en la aplicación de normas contables o de haber pasado inadvertidos hechos cuantificables que existían a la fecha en que se difundió la información financiera, son corregidos por la Sociedad en el periodo en que se advierte y se presentan en los estados financieros de conformidad con las NIIF - PYME.

ORGANIZACION PALACIO SATIZABAL S.A.S. utiliza el peso colombiano como unidad de medida; en sus registros contables y en la presentación de sus estados financieros.

A continuación se describen las principales prácticas y políticas en concordancia con lo anterior.

# **POLITICA CONTABLE 1: ESTIMACIONES.**

La entidad realizará estimaciones fiables.

- I. No se reconocerán provisiones de inversiones; las pérdidas o ganancias por valoración se restarán o sumarán directamente al valor de las inversiones (contra resultados cuando coticen en bolsa o contra el patrimonio cuando no coticen).
- II. Para la medición de los deudores comerciales se considera necesario medir el deterioro con base en, el cálculo de su valor presente descontado a la tasa efectiva de mercado regulada por el sector financiero aplicable a transacciones de índole similar.



- Se considera corriente la Cartera hasta los 180 días.
- III. No se reconocerán provisiones de cartera basándose en porcentajes, sino basándose en el valor presente de los flujos descontados, a la tasa de interés efectivo regulada por el mercado financiero aplicable a transacciones de índole similar.
- IV. Para los préstamos que se hagan a los accionistas se les cobrará una tasa de interés efectiva certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, para transacciones de índole similar.
- No se reconocerán provisiones de inventarios; las pérdidas por deterioro reales serán estimadas y se restarán directamente del saldo de este rubro.
- V. Las depreciaciones de activos se realizarán así: Vehículos 6 años; Maquinas Pagamonedas 3 años; Maquinaria y equipo 15 años; Equipo de cómputo 3 años; Equipo de oficina 12 años.
- VI. El valor residual estimado (VRE) para los activos fijos a los cuales la empresa estime conveniente aplicarlo, será del 10%. (diez por ciento).

# **POLITICA CONTABLE 2:**

No se diferirá ningún gasto cuando se haya consumido un bien o un servicio y cuando el beneficiario del pago haya reconocido ya un ingreso (sea cual fuere su cuantía).

Este tratamiento aplicará a conceptos tales como contribuciones a las superintendencias, impuesto predial, impuesto al patrimonio, gastos de "investigación", capacitaciones, pre operativo. Excepto por: a) el Impuesto de Renta "Diferido" débito); b) todos los seguros para cubrimiento de riesgos de cualquier índole.

# **POLITICA CONTABLE 3**

No se reconocerán activos intangibles formados por la misma entidad (plusvalías internas), tales como Good Will, Know How, marcas, patentes, etc., aunque estén



registrados y valorados, ni se reconocerán como activos aquellas erogaciones de periodos anteriores.

# **POLITICA CONTABLE 4**

Se clasificarán como intangibles los bienes controlados (no consumidos) que puedan venderse, transferirse, arrendarse, usarse o darse en explotación (Identificabilidad comercial o de Uso); se reconocen como activos intangibles los bienes "adquiridos separadamente" tales como: Software adquirido, franquicias, etc.

# **POLITICA CONTABLE 5**

Se clasificarán como activos tangibles los bienes controlados (no consumidos) que puedan venderse, transferirse, arrendarse, usarse o darse en explotación (Identificabilidad comercial o de Uso); Repuestos; papelería; Inventarios; Mejoras en Propiedades Ajenas Propiedades, Planta y Equipo.

# **POLITICA CONTABLE 6**

Se reconocerá como cuentas por cobrar los "gastos pagados por anticipado" que consten en un contrato verbal o escrito (Identificabilidad), siempre que el tercero lo haya reconocido como un pasivo por no haber ENTREGADO el bien o el servicio a la entidad. Estas cuentas por cobrar se amortizarán por el término del respectivo contrato. Los "pagos anticipados" tales como anticipos de nómina, retenciones (por ejemplo, de impuestos) se reconocerán como cuentas por cobrar mientras son legalizadas.

# **POLITICA CONTABLE 7**

Sólo se reconoce un pasivo CUANDO la entidad haya RECIBIDO un bien o un servicio - HECHO CUMPLIDO. NO se reconocerán provisiones por hechos futuros ni por contratos firmados y sin ejecutar.

Se reconocerán pasivos por bienes y servicios recibidos, aunque no se haya recibido la factura.

Las prestaciones sociales adeudadas no se reconocerán como provisiones, sino como Obligaciones laborales acumuladas.



# **POLITICA CONTABLE 8**

Sólo se reconoce un pasivo CUANDO EXISTE UN TERCERO real al que se le adeuda en el momento actual.

# **POLITICA CONTABLE 9**

Solo se reconocerán pasivos cuando cumplan las demás condiciones (según la normatividad NIIF PYME) y cuando sea probable (se puede probar) en más del 50% que en efecto se realizará un desembolso. No se reconocerán contingencias por demandas, salvo que exista certificación del estado del proceso en la que se indique que la probabilidad de perder es superior al 50%.

## POLITICA CONTABLE GENERAL PARA LOS ERRORES, 10

ORGANIZACION PALACIO SATIZABAL S.A.S., revelará la siguiente información sobre errores, en el caso de periodos anteriores:

- (a) La naturaleza del error del periodo anterior.
- (b) Para cada periodo anterior presentado, en la medida en que sea practicable, el importe de la corrección para cada partida afectada de los estados financieros.
- (c) En la medida en que sea practicable, el importe de la corrección al principio del primer periodo anterior sobre el que se presente información.
- (d) Una explicación, si no es practicable determinar los importes a revelar en los literales (b) o (c) anteriores. No es necesario repetir esta información a revelar en estados financieros de periodos posteriores.

Cuando sea impracticable la determinación de los efectos de un error en la información comparativa en un periodo específico de uno o más periodos anteriores presentados, la entidad reexpresará los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio del primer periodo para el cual la reexpresión retroactiva sea practicable (que podría ser el periodo corriente).

# **POLÍTICA CONTABLE 11:**

# **CONTROLES CONTABLES**

Teniendo en cuenta que uno de los aspectos relevantes para asegurar el cumplimiento de los objetivos de los Estados Financieros y garantizar ante terceros que se cumplan las normas contables en su reconocimiento, medición, presentación y revelación, es la existencia de un adecuado sistema de control interno, ORGANIZACION PALACIO



SATIZABAL S.A.S., mantendrá en forma permanente un sistema de control interno encaminado a la eficiencia de cada individuo de la organización, considerado como un autocontrol, con el fin de asegurar el cumplimiento de sus políticas contables, para asegurar la calidad de la gestión. En forma conjunta, la auditoría interna y las dependencias de la organización, deberán desarrollar actividades de control, como un proceso de verificación o de monitoreo, en la cual se aseguren que las políticas contables indicadas en este manual de Políticas Contables, se estén cumpliendo efectivamente.

# POLÍTICAS DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ORGANIZACION PALACIO SATIZABAL S.A.S., prepara sus Estados Financieros de acuerdo con las normas legales vigentes, y divulgados en forma oportuna, de tal manera que reflejen fielmente su situación financiera, económica y satisfagan por tanto, las necesidades de los usuarios. Se preparan al cierre del periodo contable anual, y cuando a juicio de la administración de la sociedad, lo exijan, con el ánimo principal de satisfacer el interés común del público en evaluar la capacidad de la compañía, para generar flujos de efectivo.

El conjunto completo de estados financieros se incluirán:

- I. El Estado de Situación Financiera
- II. Un Estado de Resultado Integral por naturaleza
- III. Un Estado de Cambios en el Patrimonio
- IV. Un Estado de Flujo de Efectivo (¿método)
- V. Notas y revelaciones que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y cualquier otra información explicativa que sea necesaria.

# **EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

# I. OBJETIVO

Coincidir el saldo contable del rubro de caja con el valor contenido en monedas y billetes administrado por transportadoras de valores y con el contenido en las cajas de la entidad, según el caso.

Coincidir el saldo contable del rubro de bancos con los valores que aparecen en los extractos emitidos por entidades bancarias y entidades similares que administren recursos de la entidad en cuentas corrientes, de ahorros, de crédito, en fiducias de administración y pagos, depósitos, fondos de inversión y demás recursos que cumplan la definición de efectivo y equivalentes de efectivo. Es decir, recursos a la vista, de alta



liquidez, bajo riesgo de variación en su valor y convertibles en efectivo en menos de 3 meses.

# II. ALCANCE

Esta política será de aplicación al efectivo y sus equivalentes del efectivo originado en la venta de bienes o servicios, en la obtención de préstamos, en la administración de recursos de terceros o en otras actividades que ejerza la entidad.

# III. DIRECTRICES

1. Reconocimiento: Se reconocerá como efectivo en caja el valor contenido en monedas y billetes mantenidos en la entidad cuando se realicen ventas (cuando recaude para terceros, cuando reciba préstamos). Cuando reciba otros medios de pago tales como cheques posfechados, bonos sodexo, tarjetas de crédito, entre otros, se reconocerán como cuentas por cobrar al tercero que corresponda.

Se reconocerá como saldo en bancos cuando se consignen dineros en las cuentas que mantiene en instituciones financieras debidamente autorizadas.

Se reconocerá como equivalentes al efectivo cuando se posean inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por ejemplo, los valores depositados en entidades fiduciarias o intermediarios de valores que administran recursos destinados al pago de proveedores, así como las carteras colectivas abiertas.

2. Medición inicial y posterior: La caja se medirá por el valor certificado por los conteos reales de monedas y billetes contenidos en cajas de la entidad. Las diferencias se contabilizarán como cuentas por cobrar. La caja menor no será un fondo fijo.

Los saldos en bancos y en cuentas de entidades fiduciarias que administren efectivo de la entidad se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos. Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda.

#### **VIGENCIA:**

Esta política aplica desde el 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.



# **INVERSIONES**

# I. Objetivo:

Reconocer como inversiones únicamente los títulos valores y valorarlos razonablemente.

# II. Reconocimiento:

Se reconocerán como instrumentos financieros negociables o "Inversiones al Valor Razonable con cambios en Resultados" los títulos participativos o de deuda que cotizan en bolsa.

Se reconocerán como instrumentos financieros Disponibles para la Venta o "Al Valor Razonable con cambios en Patrimonio (Otro Resultado Integral)", las cuotas partes, las acciones y demás títulos participativos que no sean de baja o ninguna bursatilidad (que no cotizan en bolsas de valores).

Se reconocerán como "Instrumentos al Vencimiento" o "Al Costo Amortizado" los títulos de deuda tales como los CDT, los bonos y las Cédulas Hipotecarias que no coticen en bolsa.

#### III. Medición inicial:

Los instrumentos "negociables" se medirán por su valor razonable. Los costos de transacción, tales como las comisiones, son gastos, no se suman al costo, sino que se reconocen como gastos del periodo en el que se adquieren.

Los instrumentos "Disponibles para la Venta" o "Al Valor Razonable con cambios en Patrimonio (Otro Resultado Integral)" se medirán por su costo, incluyendo los costos de transacción. Igual medición tendrán las inversiones en Asociadas y Subsidiarias.

Los "Instrumentos al Vencimiento" o al "Costo Amortizado" se medirán inicialmente por su costo. Los costos de transacción, tales como las comisiones, son gastos, no se suman al costo, sino que se reconocen como gastos del periodo en el que se adquieren, ya que normalmente son insignificativos.



# IV. <u>Medición Posterior:</u>

Las inversiones "Negociables" o "Inversiones al Valor Razonable con cambios en Resultados" se medirán por su Valor Razonable en el Nivel 1, es decir, su valor en bolsa de valores o en otro "mercado activo" según lo señale un comisionista o un proveedor de precios debidamente autorizados.

Los instrumentos financieros que no coticen en bolsa se medirán por su valor razonable en un Nivel 2, es decir, según la cotización de un instrumento similar o por otros métodos de reconocido valor técnico. Si es impracticable o si este tipo de métodos no se considera fiable, la entidad los medirá por su valor intrínseco o los dejará por su costo al finalizar el periodo. En todo caso, no se afectan los resultados del ejercicio, sino que las variaciones se reconocen como mayor o menor valor del patrimonio (del Otro Resultado Integral). La contrapartida de ajustes es un mayor o menor valor del instrumento financiero, sin afectar cuentas valuativas de valorizaciones ni provisiones. Las inversiones en "Instrumentos al Vencimiento" o "Al Costo Amortizado" se medirán por el costo amortizado utilizando la tasa efectiva o TIR que iguala los flujos pagados y los flujos contractuales a recibir.

# **VIGENCIA:**

Esta política aplica desde el 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

# **POLÍTICA DE CARTERA**

Reconocimiento: La entidad reconocerá cuentas por cobrar cuando se haya entregado la mercancía o se hayan prestados los servicios, cuando se hagan préstamos a terceros, pagos anticipados o gastos anticipados y, en general, cuando se presenten derechos de cobro.

Medición inicial: La medición de los ingresos de actividades ordinarias y de las cuentas por cobrar será por el valor a recibir.

<u>Medición Posterior</u>: Cuando se constituya efectivamente una transacción financiera, es decir, cuando se financie al cliente más allá de los términos normales del crédito, se descontará el valor de la cuenta por cobrar utilizando una tasa de interés efectiva, certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.



# PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

(a) es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos DURANTE MÁS DE UN AÑO y que valgan más de Un (1) SMMLV

La entidad reconocerá un elemento como PPE, <u>sí y solo sí</u> cumple los siguientes parámetros:

- I. Que duren más de un año y que valgan menos 50 UVT pero que la entidad controla en grupo (con Etiqueta Global), <u>SE DEPRECIAN</u>, pero no uno a uno, <u>sino en grupo</u>. Siempre que aparezcan en el Anexo 2: sillas, menaje de cocina, estibas.
- II. Los elementos que duren menos de un año, una vez instalados, se reconocerán como inventarios para consumo interno. Según el Anexo 3: tales como repuestos, empaques, celulares, discos duros, llantas en una bodega, dotaciones y suministros no consumidos aún, (papelería para varios periodos) ESTOS INVENTARIOS NO SE DEPRECIAN, pero sí se controla el consumo para irlos llevando al gasto.
- (b) el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

En ese sentido no se reconocerán como PPE bienes que no hayan tenido un costo de adquisición, salvo el caso de arrendamientos financieros en cuyo caso se reconocerán como PPE por el valor presente de los cánones y opciones de compra pactados o cuando se trate de bienes recibidos en donación.

#### INVENTARIOS PARA CONSUMO INTERNO

La adquisición de elementos que duren menos de un año aproximadamente se reconocerá como inventarios de consumo y por lo tanto no se depreciarán.



# **GRUPOS DE ACTIVOS**

La entidad podrá reconocer como Propiedades, Planta y Equipo los elementos que duren más de un periodo, aunque su costo de adquisición sea significativo. En ese caso, cada lote adquirido se depreciará en la vida útil estimada para todo el grupo.

# **Medición inicial**

Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

El costo se compone de:

- 1. <u>El precio de adquisición</u>, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas
- 2. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
- 3. Los costos de desmantelamiento del activo (que se contabilizan contra una provisión).

## **COMPRA FINANCIADA**

Cuando la compra de una Propiedad, Planta y Equipo se financie más allá de los términos normales del crédito, entendidos como tal más de un año, reconocerá un activo y un pasivo por el mismo valor, esto es, por el valor presente de los cánones y opciones de compra (si existieren). Cada canon se contabilizará separando el abono a capital y el interés.

#### **Costos iniciales**

Los costos iniciales serán todos los necesarios para poner el activo en condiciones,



incluyendo los que sean necesarios para cumplir con la normativa medioambiental.

No forman parte del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo los siguientes:

- (a) costos de apertura de una nueva instalación productiva (costos de inauguración);
- (b) los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (costos de actividades publicitarias y promocionales);
- (c) los costos preoperativos del negocio en una nueva localización o dirigirlo a un nuevo segmento de clientela (incluyendo los costos de formación del personal); y
- (d) los costos de administración y otros costos indirectos generales.

#### **Costos posteriores**

De acuerdo con el criterio de reconocimiento, la entidad no reconocerá, en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo, los costos derivados del mantenimiento *regular* del elemento. Tales costos se reconocerán en el resultado cuando se incurra en ellos. Los costos del mantenimiento *regular* son principalmente los costos de mano de obra y los consumibles, que pueden incluir el costo de pequeños componentes. Estos desembolsos se pueden describir como mantenimientos preventivos, correctivos, reparaciones, conservaciones, etc, pero en todo caso se reconocerán como gastos del periodo.

#### Componentes

Cuando la entidad reemplace partes de un activo, estos no se reconocerán como adiciones y mejoras de las Propiedades, Planta y Equipo. Estos costos se reconocerán como componentes separados del activo y se depreciarán según el tiempo estimado que transcurra hasta el próximo reemplazo.

Al mismo tiempo se dará de baja el valor en libros del componente reemplazado, con independencia de si esta parte se hubiera depreciado de forma separada o no. Si no fuera practicable para la entidad determinar el importe en libros del elemento sustituido, podrá utilizar el costo de la sustitución como indicativo de cuál era el costo del elemento sustituido en el momento en el que fue adquirido o construido.

Se depreciará de manera separada todo componente que se considere importante en relación con el costo total del activo.



# **Medición Posterior**

La medición posterior será al costo. La entidad no reconocerá valorizaciones de PPE ni provisiones para la protección de activos, salvo que demuestre que existe un deterioro de valor.

Las depreciaciones de activos se realizarán así: Edificios 50 años; Vehículos 6 años; Maquinas Pagamonedas 5 años; Maquinaria y equipo 15 años; Equipo de cómputo 5 años; Equipo de oficina 12 años, Muebles y Enseres 12 años.

El valor residual estimado (VRE) para los activos fijos a los cuales la empresa estime conveniente aplicarlo, será del 10%. (diez por ciento).

La compañía ORGANIZACIÓN PALACIO SATIZABAL S.A.S., aplicará el método de depreciación teniendo en cuenta el efecto de la utilización del activo fijo respectivo y su generación de ingresos, así:

# TIPO DE ACTIVO FIJO MÉTODO DE DEPRECIACIÓN

MaquinariaLínea RectaVehículosLínea rectaMuebles y enseresLínea RectaEquipo de cómputoLínea Recta

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Nota: los elementos que pertenezcan a un grupo o subgrupo, se depreciarán según la vida útil asignada al grupo, salvo que se determine una vida útil específica para el respectivo bien.

<u>Valor residual:</u> Es el valor estimado que la entidad podría obtener por el activo si ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su



vida útil. El valor residual se determinará para cada activo o para partidas agregadas cuando tengan uso y características similares.

Para los bienes y otros activos de largo plazo sin venta regular, no será necesario considerar un valor residual.

Este valor se podrá determinar al momento de la recepción del bien con el objetivo de no incluirlo en el valor a depreciar, en los activos que normalmente se vendan al final de su vida útil, como podría ser el caso de vehículos gerenciales que se cambien normalmente.

Se considerará un valor residual sólo cuando se espere que el valor de venta del activo al final de su vida útil sea superior al 10% de su costo inicial. Este porcentaje se determinará cuando se prevea que la entidad normalmente vende un activo usado o cuando se haya tomada la decisión de clasificar un activo no corriente como disponible para la venta, de conformidad con los criterios de la NIIF 5 "Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas".

Cuando no se prevea el cumplimiento del límite anterior, no se incluirá un valor residual, considerando la relación costo beneficio de la revisión anual y la importancia en el valor. Por ejemplo, en el caso de los edificios, no se considerará un valor residual dado que normalmente no son objeto de venta.

Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual, más resiente. Si estos indicadores están presentes, ORGANIZACION PALACIO SATIZABAL S.A.S., revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil. Estos cambios, se contabilizarán como un cambio de estimación contable.

# **DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS**

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo,



activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

# **VIGENCIA:**

Esta política aplica desde el 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

#### **ACTIVOS INTANGIBLES**

ORGANIZACION PALACIO SATIZABAL S.A.S., considera un activo intangible cuando sea un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

<u>LICENCIAS</u>: Las licencias tienen una vida útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (10años).

SOTWARE: Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen



como gasto cuando se incurren. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (10 años)

La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada periodo.

## **DIFERIDOS**

Los activos diferidos corresponden a erogaciones que representan gastos amortizables en varios periodos. La sociedad contabiliza en gastos pagados por anticipado, las pólizas por seguro de daño que se adquieran y se amortizarán mensualmente, en el tiempo de la vigencia de la misma.

# **PASIVOS**

# **OBLIGACIONES FINANCIERAS:**

Corresponden a obligaciones contraídas con bancos por desembolsos de créditos rotativos para cubrir situaciones temporales de iliquidez, se contabilizan por el valor desembolsado, reconociendo en resultados los gastos ocasionados por papelería, garantías e intereses generados. La parte corriente o sea la parte de las obligaciones con vencimiento dentro de los próximos 12 meses siguientes, se contabiliza en el pasivo corriente.

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

#### PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR:

Representan las obligaciones a cargo de la sociedad por adquisición de bienes y servicios. Se contabilizan por su costo, en el momento de su ocurrencia. Al cierre del ejercicio contable se reconocen todos los pasivos de los cuales la empresa tiene conocimiento mediante documento soporte que lo exprese y el cual es debidamente aprobado por la administración.



# **DIVIDENDOS POR PAGAR:**

Por su naturaleza jurídica, la sociedad ORGANIZACION PALACIO SATIZABAL S.A.S., apropia sobre las utilidades del ejercicio el 10% para reserva legal consagrada por el código de comercio en su artículo 452.

Por principio de prudencia los socios han decidido no repartir todas las utilidades generadas en el periodo contable; los dividendos se decretan anualmente en asamblea general de accionistas una vez analizada la mejor posibilidad de acuerdo con el proyecto de distribución, se cancelan dentro del periodo contable o en el siguiente periodo dependiendo de la disponibilidad de recursos en efectivo.

## **IMPUESTOS POR PAGAR:**

Mensual y bimestralmente se liquidan y se pagan los impuestos determinados conforme a las bases fiscales autorizadas por la norma tributaria. Los impuestos por estos periodos corresponden a Retenciones en la Fuente, Retenciones por CREE y el Impuesto al Valor Agregado. El impuesto de Industria y Comercio se provisiona mensualmente y se ajusta al cierre del periodo de acuerdo con la liquidación privada. El impuesto de renta se calcula al cierre del ejercicio teniendo en cuenta las normas fiscales en cuanto a la aceptación de costos y gastos y reconocimiento de ingresos, para depurar la base correspondiente. El impuesto generado a la tasa impositiva del 31% según ley vigente a 31 de diciembre, se contabiliza en el pasivo real después de descontar las retenciones en la fuente aplicadas por terceros los cuales disminuyen el pasivo, al ser impuesto pagado por anticipado.

#### RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA:

La sociedad cumple con lo dispuesto en la ley 100 de 1993 la cual creó el sistema de seguridad social para los empleados a su servicio.

Mensualmente, y con base en la nómina, se calculan y se contabilizan los gastos por seguridad social, los cuales serán posteriormente pagados mediante el sistema de planilla integrada de Aportes en Línea.



# **PASIVOS LABORALES:**

En observancia del código sustantivo del trabajo, la sociedad reconoce en su contabilidad todos los pasivos laborales causados a 31 de diciembre, mensualmente se reconoce el pasivo por prestaciones sociales, el cual se ajusta y se reconoce para el cierre del ejercicio donde se consolida el pasivo real conforme a las normas vigentes.

# **ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS:**

La sociedad contabiliza en el pasivo, los anticipos recibidos de entidades contratantes y personas naturales. Estos pasivos se cancelan después de suministrados los elementos objeto del anticipo, aplicándolos al documento factura de venta.

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y DICIEMBRE 31 DE 2021 (En pesos colombianos)

# NOTA No. 1 Efectivo y equivalente a efectivo

Pasan de \$1'223.658.142,49 a 31 de diciembre de 2021 a \$1'286.283.449,20 a 31 de diciembre de 2022, y está conformado por:

Cuenta	31/12/2022	31/12/2021
Caja General	398.199.073,15	287.675.947,95
Bancos	489.288.024,59	654.138.942,45
Cuentas de Ahorro	398.796.351,46	281.843.252,09

# Nota No. 2 Deudores

Cuenta	31/12/2022	31/12/2021
Clientes	311.443.703,61	130.799.072,61
Cuentas por Cobrar a Accionistas	2.823.607.927,76	0,00
Anticipos y Avances	217.831.644,77	137.011.983,88
Anticipos de Impuestos	860.867.511,28	1.026.906.681,28
Reclamaciones	15.064.884,00	15.064.884,00
Cuentas por Cobrar a Trabajadores	26.897.081,42	5.404.859,42
Préstamos a Particulares	4.535.736,27	4.535.736,27
Deudores Varios	92.853.370,00	99.652.023,00
Ingresos por Cobrar	0,00	0,00
Deterioro	-99.314.739,00	-99.314.739,00



# **NOTA No. 3 Activos materiales - Propiedades, Planta y Equipo**

Cuenta	31/12/2022	31/12/2021
Maquinaria y Equipo	22.973.827.075,12	20.328.877.938,74
Equipo de Oficina	0	0
Equipo de Computo	0.00	0.00
Depreciación Acumulada	(16.305.985.365,92)	(12.148.312.248,80)

# **NOTA No. 4 Obligaciones Financieras**

Cuenta	31/12/2022	31/12/2021
Obligaciones Financieras	208.739.535,87	351.723.787,82
Obligaciones con Accionistas Largo plazo	0,00	293.616.539,02

# **NOTA No. 5 Proveedores**

Cuenta	31/12/2022	31/12/2021
Proveedores Nacionales	0,00	0,00
Proveedores Largo Plazo	2.881.773.192,98	1.318.303.692,47

Se adquiere Maquinaria por el sistema de participación y a crédito con periodos de gracia, sin intereses.

# **NOTA No. 6 Cuentas por Pagar**

Cuenta	31/12/2022	31/12/2021
Costos y Gastos por Pagar Y Cuentas por pagar	576.363.774,45	258.886.137,00

# **NOTA No. 7 Impuestos por Pagar**

Cuenta	31/12/2022	31/12/2021
Impuestos por Pagar – RENTA Y COMPLEMENTARIO	1.248.359.000,00	930.000.000,00
Impuestos por Pagar - IVA	204.961.000,00	189.068.000,00

# **NOTA No. 8 Obligaciones Laborales**

Cuenta	31/12/2022	31/12/2021
Obligaciones Laborales	426.501.506,00	274.538.738,00



# **NOTA No. 8 Otros Pasivos**

Cuenta	31/12/2022	31/12/2021
Otros Pasivos	30.225.443,00	9.543.345,00

# **NOTA No. 9 Patrimonio**

Cuenta	31/12/2022	31/12/2021
Capital social	4.633.566.000,00	4.633.566.000,00
Reserva legal	246.503.809,46	0,00
Utilidades de ejercicios anteriores	0,00	973.931.244,82
Utilidad (Perdida) del ejercicio	1.750.919.016,75	1.491.106.849,76

En el mes de diciembre de 2022 se realizó una distribución de las utilidades acumuladas por \$2.465'038.094,58, y se reconoció la reserva legal del 10% por un valor de \$246'503.809,46.

En el mes de junio de 2018 se realizó una capitalización por valor de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$500.000.000) en efectivo.

En el mes de diciembre de 2017 se realizó un incremento del capital autorizado por valor de CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000)

# **NOTA No. 10 Ingresos Operacionales**

Cuenta	31/12/2022	31/12/2021
Ingresos Ordinarios	24.930.565.283,00	18.039.924.089,00

# **NOTA No. 11 Gastos Operacionales de administración**

Cuenta	31/12/2022	31/12/2021
Gastos de Personal	3.213.890.265,75	2.303.525.322,28
Honorarios	29.547.221,00	16.167.000,00
Impuestos	116.357.446,58	69.870.730,75
Arrendamientos	0	0
Contribuciones y Afiliaciones	53.675.452,00	24.478.360,00
Seguros	80.197.770,00	80.741.823,00
Servicios	9.602.000,00	174.229,00
Gastos Legales	1.364.053,30	24.482.628,00
Mantenimiento y Reparaciones	69.747,90	186.349,00
Adecuación e Instalación	0,00	0,00
Gastos de Viaje	718.477,79	780.840,00
Depreciación	92.416.732,59	113.143.302,69
Diversos	6.581.452,43	2.901.050,00

# **NOTA No. 12 Gastos Operacionales de ventas**

Cuenta	31/12/2022	31/12/2021
Gastos de Personal	2.368.545.609,80	1.782.090.349,00
Honorarios	15.839.645,00	24.784.758,00
Impuestos	318.018.908,41	206.081.311,77
Arrendamientos	1.072.435.906,59	965.822.410,86
Seguros	186.173.238,00	27.579.475,00
Servicios	2.490.453.583,59	1.563.841.810,88
Gastos Legales	2.446.694.085,96	1.980.538.168,58
Mantenimiento y Reparaciones	262.110.232,59	360.427.893,76
Adecuación e Instalación	44.293.984,00	9.309.102,00
Gastos de Viaje	113.424.607,06	55.065.406,69
Depreciación	4.065.256.384,53	2.537.710.844,40
Diversos	4.396.397.126,96	2.931.701.720,58



# **NOTA No. 13 Gastos No Operacionales**

Cuenta	31/12/2022	31/12/2021
Gastos Financieros	162.957.096,21	426.841.018,11
Donaciones	0.00	0.00
Pérdidas por Venta y Retiro de bienes	24.241.800,00	13.908.343,00
Gastos Cuentas en Participación	0,00	4.172.915,00
Gastos Extraordinarios	11.978.473,52	2.182.083,00
Gastos Diversos	673.227.995,63	402.495.295,74

# **NOTA No. 14 Ingresos no Operacionales**

Cuenta	31/12/2022	31/12/2021
Otras Ventas	6.000.470,00	0,00
Ingresos Financieros	99.392.369,62	36.680.654,14
Servicios técnicos	91.109.360,00	79.364.937,00
Utilidad en Venta de Propiedad, Planta y Equipo	63.073.289,00	0,00
Recuperaciones	13.720.569,19	118.072.230,45
Indemnizaciones	0,00	0,00
Diversos	20.499.973,13	177.403.463,26

CARLOS ALBERTO PALACIO MORALES

Representante Legal

JENNER QUINONES FLOREZ

Contador T.P. 136643 - T



Popayán, 02 de marzo de 2023

#### **DICTAMEN DE REVISOR FISCAL**

A los señores accionistas, miembros de la Asamblea General Ordinaria de la ORGANIZACIÓN PALACIO SATIZABAL S.A.S. "OPALSA SAS ", por el periodo enero 1 al 31 de diciembre de 2022

#### **Opinión Favorable**

En ejercicio de las funciones como Revisor Fiscal de OPALSA SAS, me permito manifestar que he examinado los estados financieros correspondientes al periodo gravable 2022, los cuales han sido preparados de forma individual y comprenden, el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas.

Los estados financieros individuales tomados de los registros de contabilidad, en mi opinión, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **OPALSA S.A.S.** por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

# Fundamento de la Opinión

Esta auditoria se ha llevado a cabo conforme a las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el *Anexo técnico compilatorio y actualizado 4-2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información*, incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros".



- ✓ Durante la vigencia de la pandemia en el 2022, se dio cumplimiento a todas las medidas de bioseguridad establecidas por el gobierno nacional y local.
- ✓ Durante el periodo gravable de 2022 se evidencian los soportes de todas sus operaciones comerciales, con el lleno de los requisitos exigidos por la normativa contable, laboral y tributaria.
- ✓ Durante el periodo 2022 OPALSA SAS cumplió con la elaboración, presentación y pago de manera oportuna y dentro de los plazos establecidos por la DIAN, en igual forma se dio cumplimiento a la presentación de los reportes trimestrales a la Superintendencia de Salud y demás entidades de control.
- ✓ Las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral se presentaron y cancelaron de manera oportuna y sus valores fueron tomados de los registros y soportes contables de la empresa, encontrándose al día en el pago de estas obligaciones, al igual que los parafiscales, cesantías e intereses a las cesantías.
- ✓ El software CGUno de SIESA, que utiliza la empresa para el manejo de su información financiera , se encuentra debidamente licenciado, de acuerdo a lo ordenado en la ley 603 de 2000.
- ✓ Los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2022 y las notas a los mismos, se encuentran debidamente certificados por el representante legal y el contador.
- ✓ Se da cumplimiento a la presentación de los informes al Sistema Integral de Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SIPLAFT) y el ROS, de igual forma el reporte de los premios no cobrados, esta labor es realizada por parte del oficial de cumplimiento.
- ✓ Se observa un agradable clima laboral dentro de la empresa y existe un adecuado nivel de comunicación entre la administración y el personal que labora en los diferentes establecimientos de la misma.



Es pertinente expresar que me declaro en independencia de OPALSA S.A.S., con base en los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros practicada en sus dependencias, en la ciudad de Popayán, cumpliendo las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, debo considerar que la evidencia de auditoría obtenida, me proporciona una base suficiente y adecuada para emitir esta opinión.

# Incertidumbre material relacionado con la hipótesis de negocio en marcha

Durante el primer semestre de 2022 continuo vigente la pandemia del Covid – 19, evento que no afecto las operaciones comerciales de la empresa, durante el periodo 2022, generando un incremento de 36.71% en sus ingresos operacionales con respecto a periodo anterior de 2021, descartando alguna situación que coloque en riesgo su funcionamiento.

#### Párrafo de énfasis

El comportamiento de la economía ha sido favorable para la empresa consiguiendo incrementar sus ingresos y utilidades, en comparación a los resultados obtenidos durante el periodo inmediatamente anterior de 2021.

Se evidencia la distribución utilidades acumuladas en calidad de dividendos a 31 de diciembre de 2021 y se pagaron en diciembre de 2022, situación que justifica la disminución del patrimonio, con respecto al periodo anterior de 2021.

#### Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros en su conjunto de la Sociedad OPALSA S.A.S. en el período 01 de Enero al 31 de diciembre 2022. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso una opinión por separado sobre estas cuestiones. A continuación, las describo:



# Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros adjuntos a este dictamen fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad del Contador JENNER QUIÑONES FLOREZ con Tarjeta profesional No. 136643 - T y del gerente CARLOS ALBERTO PALACIO MORALES identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.448.742 de Yumbo Valle, en calidad de representante legal, el cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el anexo 2 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de la Contaduría Pública –CTCP–, junto con el manual de políticas contables adoptadas por OPALSA SAS. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

# Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información –NAI–. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros debidos a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros.



También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance de la auditoría, su momento de realización y los hallazgos significativos, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia

# Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Es preciso dar a conocer que, durante el periodo 2022, OPALSA SAS llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad de la entidad se ajustan a los parámetros legales, a los estatutos, a las decisiones de la asamblea de accionistas y a la junta directiva.

Es oportuno mencionar que los estados financieros de OPALSA SAS, han sido expresados bajo las siguientes normas: Ley 1314 de 2009 que introdujo las normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Y su decreto reglamentario DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios.

Durante el año gravable 2022 los actos de los administradores de la entidad se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la asamblea de accionistas y de su Junta Directiva, que la correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas y registros de aportes se llevan y conservan debidamente, que la entidad efectuó en forma correcta y oportuna los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

El informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros de la entidad, en observancia a lo preceptuado en el art 38 de la ley 222 de 1995.

# Opinión sobre el control interno y el cumplimiento legal y normativo

El artículo 209 del Código de Comercio requiere que me pronuncie sobre el cumplimiento legal y normativo de la entidad y sobre lo adecuado del sistema de control interno.



Seriedad y Profesionalismo

Sobre el particular manifiesto que efectué pruebas selectivas para determinar el grado de cumplimiento legal y normativo por parte de la administración de la entidad y de la efectividad del sistema de control interno.

Para evaluar el cumplimiento legal y normativo tuve en cuenta las normas que afectan la actividad de la entidad, sus estatutos y las actas de la asamblea de asociados y del consejo de administración.

Cabe anotar que el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para 1) proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la entidad, 2) cumplir con las normas inherentes a la entidad y 3) lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones.

Basado en el modelo COSO, me permito opinar que la empresa ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias, las de la asamblea de accionistas y de su junta directiva, ejerciendo un sistema de control interno efectivo, en todos los aspectos importantes, acorde a sus componentes: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y actividades de monitoreo.

JAIRO LEON RESTREPO SULEZ

Revisor fiscal 4

Tarjeta profesional N° 14.001 – T Popayán, 3 de marzo de 2023